

4749 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de L'Escala (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de fecha 15 de febrero de 2000, se inserta la convocatoria de las bases referentes a la oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

L'Escala, 16 de febrero de 2000.—El Alcalde, Josep Maria Guinart Solá.

4750 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Pola de Siero, Patronato Municipal de Siero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» números 17, de fecha 22 de enero de 2000, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por oposición libre de una plaza de Ordenanza, vacante en la plantilla de personal laboral de este Patronato Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde la fecha de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que afecten a esa convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios de este Patronato Municipal.

Pola de Siero, 17 de febrero de 2000.—El Presidente, Juan José Corrales Montequín.

4751 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Financiera.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 39, correspondiente al día 17 de febrero de 2000, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Técnico de Administración Financiera, Escala de Administración General, subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

A Pobra do Caramiñal, 18 de febrero de 2000.—El Alcalde, Isaac Maceiras Rivas.

4752 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Gandia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.684, de 9 de febrero de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 14, de 18 de enero de 2000, se publican la convocatoria y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer las plazas que se especifican:

Plazas de personal laboral

Psicopedagogo/a: Una.
Agente de Desarrollo Local: Dos.
Encargado/a de Comercio: Una.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandia, 21 de febrero de 2000.—La Alcaldesa, por delegación, el Teniente-Alcalde de Recursos Humanos, José M. Orengo Pastor.

4753 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 105, de fecha 5 de mayo de 1999, se publicaron íntegramente las bases de convocatoria y programa para proveer, en propiedad, una plaza vacante de funcionario, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Ejecutiva, categoría de Cabo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 21 de febrero de 2000.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

4754 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Azkoitia (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón-Enterrador.*

Convocatoria para la provisión de una plaza de Peón-Enterrador vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrado en la Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y otra de Policía municipal, encuadrada en la Escala Básica, categoría de Agente, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 29, de 14 de febrero de 2000.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» que se hace público en virtud del artículo 97 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local.

Azkoitia, 22 de febrero de 2000.—La Alcaldesa, Nerea Zubizarreta Artetxe.

UNIVERSIDADES

4755 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la misma.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos y con el fin de atender a las necesidades del Personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto,